



Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

Informe de la OAI MMUJER de enero de 2017

Cortésmente, la presente es para remitirle **el informe de Enero** de la Oficina de Libre Acceso a la Información donde se atendieron diferentes usuarios y usuarias que de mandan servicios. Este informe fue solicitado por el Departamento de Planificación.

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública atendió 57 solicitudes de información, de la cuales 40 fueron Femenina y 17 a Masculino, estaban compuestas por investigadoras-os, Profesionales, estudiantes de media y superior y público en general, quienes solicitaron Información sobre este Ministerio en relación a su función, origen, objetivos, servicios que ofrece, nómina, Presupuesto, programas y proyectos.

El 96% (55) de las solicitudes fueron atendidas dentro de un plazo de quince (15) días hábiles. El 04% (02) restante se solicitó una prórroga excepcional por 10 días hábiles,

Atendiendo a los plazos establecido en la Ley no. 200-04 de Libre Acceso a la Información.

El portal WEB del Ministerio de la Mujer, es actualizado regularmente de acuerdo a los lineamientos de gobierno abierto, con el propósito de tener informaciones oportunas, veras y confiables, con unas 11,624 visitas al portal de las cuales, las realizaron las Mujeres 5,347 para un **46,00 %** y Masculinos 6,277 para un **54,00 %** de las visitas a nuestro portal.